

quea la mteson. ministros guardados los
 Rentas de la Cañal de Barrilla Vnos Porcientos. y millones
 no lleuen Car. Has. Remas. = Lo que o da las personas que a tu
 bien Car. Resisten. para éuitar mas por. promerientes

Suplica a la ciudad a sumerida Manda. Visitar las carat
 de los serraxeros Paraber la Rema de fuego que to en que
 Se le notifique no aduenir ning. a de las personas que a tu
 ni endo se. sobre ellos graves Penas. para M. y l. m.
 de la Reales Provisiones. a uerdo Hechos por la ciudad que
 tan Conellas quetodo Resisten antes. =

Loemias que en biende. Parer. Par. submanra. =
 nom. Por Comisarios a los. Don Antonio martinez per
 tun. Don Francisco Bermudez de castro a quien se le
 Poder. Comision. En la tante forma.

Alto. Por el Alcalde mayor. Bittas la dho. Al. =
 Congueau de Reguerido. Por parte de la. =
 Humanos beos. p. sobre. =
 deuido. =
 Por la ciudad. =
 =

Se queone en. =
 Combenan. =
 ministradores de las Rentas de la Cañal de Barrilla. Vnos Porcientos
 Barrilla. =
 de fuego ninguna de. =

te. =
 =

Uade. =
 =

ante. =
 =

